



Teiaac marauebis

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.**

oprogacion de los presentes el pp y sus hijos en la
villa de Bolana a viente de mayo de mil setecientos
ochenta y dos, y los opositantes a que
en el 20 de mayo de 1702 se dio el oficio para el qual
yo el que suscribe me represento por
Juan Calzada, Vicedebido y historiador
de la Real Audiencia de Lima.

Quanto por Pedro de

Calzada de Juan de

Francisco Ruiz Calzada

Manuel Leon Lopez

de Villacuri

